

Expediente: **5413/23**

Carátula: **CISTOLA EDUARDO ANTONIO Y ELIAS MARTA EUGENIA C/ VERGARA JUANA PAULA S/ DESALOJO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**

Tipo Actuación: **INFORMES ACTUARIALES**

Fecha Depósito: **06/12/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - VERGARA, JUANA PAULA-DEMANDADO

20279620705 - CISTOLA, EDUARDO ANTONIO-ACTOR

20279620705 - ELIAS, MARTA EUGENIA-ACTOR

27364205088 - CISTOLA, EUGENIA SUSANA-APODERADO DEL ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 5413/23



H106038862511

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: CISTOLA EDUARDO ANTONIO Y ELIAS MARTA EUGENIA c/ VERGARA JUANA PAULA s/ DESALOJO EXPTE N° 5413/23.

En fecha 01/12/2025 se recibió por mostrador del juzgado y se procedió a reservar por caja fuerte de secretaría **la siguiente documentación original:**

- 02 informes de cuenta corriente emitidos por EDET pertenecientes al servicio 256499, bajo titularidad de VERGARA, JUANA PAULA (informe en 09 fs.) y ELIAS, MARTA EUGENIA (informe en 01 fs.);
- Detalle analítico de estado de cuenta correspondiente a impuesto inmobiliario de padron n° 36460, original en 03 fs;
- 03 informes de cuenta corriente emitidos por EDET pertenecientes al servicio 639661, bajo titularidad de CISTOLA, EDUARDO ANTONIO (informe en 02 fs.), ELIAS, CRISTINA LORENA (informe en 01 fs.) y ELIAS, MARTA EUGENIA (informe en 01 fs.);
- Volante informativo emitido por GASNOR en 01 fs.;
- Formulario de solicitud de GAS n° 227.388 en 01 fs.;
- Volante de pago n° 20-118-689513 en 01 fs;
- Copia simple de volante de pago de impuesto CISI correspondiente al padrón 253383 en 01 fs;
- Constancia original de finalización de estudios primarios correspondiente a Elias Cristina Lorena, emitido por Escuela Juan Crisostomo Alvarez en fecha 13 de Noviembre de 2024;
- 03 Copias legalizadas de actas de nacimiento correspondientes a: VANESA VALERIA ELIAS, CRISTINA LORENA ELIAS y JUAN ARTURO OSVALDO ELIAS, en 01 fs c/u;

- Copia legalizada de acta de matrimonio en 02 fs;
- Escritura n° 198 - Venta, celebrada en la ciudad de San Miguel de Tucuman en fecha 20 de Marzo de 1978, original en 02 fs suscripta y sellada por Escrib. Pub. Juan P. de Azarloza. Anexo a la misma obra actuacion notarial serie B - n° 857275, original en 01 fs;
- 04 escritos judiciales en 07 fs.;
- 02 copias simples;
- Copia simple de DNI (anverso y reverso) perteneciente a: CISTOLA, EDUARDO ANTONIO y ELIAS, MARTA EUGENIA;
- Mandamiento de intimacion de pago original de fecha 14 de Junio de 2007 en 01 fs. Anexo al mismo obran 02 copias simples;
- 06 volantes de pago de DGR originales;
- Factura original tipo "C" de fecha 27 de Diciembre de 2007;
- Informes varios de Direccion General de Rentas en 08 fs;
- Escrito judicial original en 03 fs. dirigido a los autos PROVINCIA DE TUCUMAN- D.G.R. c/ CISTOLA EDUARDO ANTONIO s/EJECUCION FISCAL;
- Copia simple de actuacion notarial de gobierno en 02 fs con sello de juzgado de cobros y apremios 1ra nom;
- 08 volantes de pago correspondiente a impuesto CISI del padron n° 253383. Se hace constar que solamente en 05 volantes de pago se encuentra anexado comprobante de pago correspondiente a cada volante;
- 14 volantes de pago correspondientes a impuesto inmobiliario emitidos por DGR. Anexo a los mismos obran un total de 09 comprobantes de pago originales (08 legibles - 01 ilegible). (Turno: **C-13-2025**). AAA - 5413/23

Actuación firmada en fecha 05/12/2025

Certificado digital:
CN=TORRENS Guadalupe, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27224142450

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.